

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DENOIR S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 321 de la ley de Compañías y de los Estatutos Pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

El Presidente, así como el Gerente de la Compañía en el transcurso del presente ejercicio económico de sus funciones han observado de no caer fuera de las normas tanto legales como estatutarias y reglamentarias y han dado fiel cumplimiento de las resoluciones tomadas dentro de la Juntas tanto Ordinarias como Extraordinarias. Al mismo tiempo que me han proporcionado todas las facilidades del caso para poder cumplir cabalmente con mis funciones.

Los libros sociales de la Compañía tanto de acciones, talonarios de acciones, de actas y de expedientes de juntas así como los de contabilidad son llevados en archivos con sus respectivos índices que los identifican al ser requeridos, además de estar en conformidad con las disposiciones legales. Las cifras presentadas en el Balance General así como en los Estados Financieros son las correctas y corresponden a su totalidad a las registradas en los comprobantes y libros de Contabilidad. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las establecidas por la Superintendencia de Compañías.

He procedido a examinar toda la información proporcionada en relación con los Estados de Resultados y las cifras que se reflejan, hemos podido observar que se reflejan pérdidas, por la crisis que se ha venido dando.

Mi labor ha estado siempre encaminada a salvaguardar los intereses de la Compañía y al fiel cumplimiento tanto de aspecto administrativo, como legales, y sobre todo a las resoluciones de las Juntas Generales, por lo tanto recomiendo que los Balances que han sido puesto a vuestra consideración deben ser aprobados en su integridad, ya que los mismos reflejan la verdadera situación de la Compañía y de sus movimientos durante el ejercicio económico de 1998.

Atentamente,


COMISARIO

29 SET. 1999

